



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6452/17

Res. 1124/18

ACTA N° 147, de fecha 8 de mayo de 2018.

VISTO: La Resolución N° 3020/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 28 de noviembre de 2017 (Acta N° 128);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprueba el Llamado a Aspiraciones Docentes a nivel nacional para conformar un registro de aspirantes en el área 049 Biología Guardaparques (Asignaturas 11675 – Ecología y Biodiversidad, 36822 – Recursos Naturales y Biogeografía y 70902 – Efectiva, Biología de Guardaparques de la Carrera de Conservación y Gestión de Áreas Naturales;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los méritos y realizó las entrevistas de los aspirantes;

II) que del Acta surge que en el área 049 (Asignatura 11675) los siguientes aspirantes no alcanzan el puntaje para la etapa de la entrevista: Álvaro GARCÍA, Patricia SANDES y Erik RUSSI, no presentándose a dicha instancia el aspirante Gonzalo HERNÁNDEZ;

III) que en el área 049 (Asignatura 36822) los siguientes aspirantes no alcanzan el puntaje para pasar a la etapa de la entrevista: Erik RUSSI, Elsa LEONI, Manuel CASTRO, Andrea LANFRANCONI y Gabriela GONCÁLVEZ;

IV) que en el área 049 (Asignatura 70922) los siguientes aspirantes no obtienen el puntaje para pasar la etapa de la entrevista: Álvaro GARCÍA y Patricia SANDES, no presentándose a dicha instancia el aspirante Gonzalo

HERNÁNDEZ;

V) que el Tribunal finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Declarar desierto el Llamado a Aspiraciones a efectos de conformar un registro de aspirantes en el área 049 (Asignatura 36822 – Recursos Naturales y Biografía de la Carrera de Conservación y Gestión de Áreas Naturales.

2) Homologar los siguientes Órdenes de Prelación del Llamado a Aspiraciones a nivel nacional para conformar un registro de aspirantes en el área 049 Biología Guardaparques (Asignaturas 11675 – Ecología y Biodiversidad y 70902 – Efectiva, Biología de Guardaparques de la Carrera de Conservación y Gestión de Áreas Naturales:

Área 049 – Biología Guardaparques (Asignatura 11675 – Ecología y Biodiversidad)					
Nº	Apellidos y Nombres	C.I.	F/N	Departamentos	Puntaje Total
1	CASTRO O'NEIL, Manuel	3.541.272-9	08/05/80	Montevideo-Canelones	81,00
2	LANFRANCONI MORANDI, Andrea	2.834.359-3	04/10/79	Montevideo-Maldonado	79,34
3	LEONI VELAZCO, Elsa	1.950.133-0	15/02/70	Montevideo-Maldonado	78,88
4	RODRÍGUEZ NEGREIRA, Hugo	3.492.656-7	02/02/74	Montevideo-Maldonado	77,02
5	GONCÁLVES TRINDADE, Gabriela	4.114.493-4	15/01/77	Montevideo	72,44
6	CANABAL CANOBLA, María Cecilia	4.352.813-8	06/09/82	Maldonado-Canelones	69,54
7	PROVERBIO de FREITAS, Carlos	2.993.925-2	10/10/74	Montevideo	69,20
8	BUSCHIAZZO ÁLVAREZ, Martín	4.114.043-3	02/03/82	Maldonado	64,84
9	BIANCO LÓPEZ, Jacqueline	1.760.247-5	08/02/62	Montevideo-Canelones	63,00

Área 049 – Biología Guardaparques (Asignatura 70902 – Efectiva, Biología de Guardaparques)					
Nº	Apellidos y Nombres	C.I.	F/N	Departamentos	Puntaje Total
1	CASTRO O'NEIL, Manuel	3.541.272-9	08/05/80	Montevideo-Canelones	81,00
2	LANFRANCONI MORANDI, Andrea	2.834.359-3	04/10/79	Montevideo-Maldonado	79,34
3	LEONI VELAZCO, Elsa	1.950.133-0	15/02/70	Montevideo-Maldonado	78,88



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

4	RODRÍGUEZ NEGREIRA, Hugo	3.492.656-7	02/02/74	Montevideo-Maldonado	77,02
5	GONCÁLVES TRINDADE, Gabriela	4.114.493-4	15/01/77	Montevideo	72,44
6	CANABAL CANCELA, María Cecilia	4.352.813-8	06/09/82	Maldonado-Canelones	69,54
7	PROVEBIO de FREITAS, Carlos	2.992.926-2	10/10/74	Montevideo	69,20
8	BUSCHIAZO ÁLVAREZ, Martín	4.114.043-3	02/03/82	Maldonado	64,84
9	BIANCO LÓPEZ, Jackeline	1.760.247-5	08/02/82	Montevideo-Canelones	63,00

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación, a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

